INFORME DE EVALUACIÓN
MSS-MC-023-2026

En Sativasur, Boyacá, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador del Municipio de Sativasur, con el fin de realizar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MSS-MC-023-2026, cuyo objeto es: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA Y ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE GAVIONES EN EL MUNICIPIO DE SATIVASUR, BOYACÁ"*.

La evaluación se efectúa de conformidad con los estudios y documentos previos, la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MSS-MC-023-2026 publicada el 3 de noviembre de 2026, la Adenda No. 001 del 4 de noviembre de 2026 y la oferta allegada a través de la plataforma SECOP II. En aplicación de las reglas de la mínima cuantía (artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 11 de la Invitación Pública), se verifica en primer lugar la consistencia económica de la oferta de menor precio y, a continuación, el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, con las modificaciones introducidas por la Adenda No. 001.

OFERTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS

Añadir Panel | Opciones

Invitación Técnica	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
[illegible] 023-2026 - Manuel Eduardo Barros Baquero	Manuel Eduardo Barros Baquero	Oferta en evaluación	5/11/2026 5:06 PM	37.345.000,00

El presupuesto oficial del proceso corresponde a TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($38.500.000,00), respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 526 del 16 de octubre de 2026 con recursos de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, bienio 2025-2026, proyecto ID 1820478. De conformidad con el cronograma publicado en SECOP II, el plazo para la presentación de ofertas venció el 5 de noviembre de 2026 a las 5:20 p. m. y la oferta fue presentada dentro de dicho término.

PROPONENTE No. 1. MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO

El oferente allega la documentación desglosada a continuación, la cual hace parte integral de la propuesta presentada:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
1. Carta de presentación de la propuesta – Anexo No. 01	X		Aporta carta suscrita por MANUEL EDUARDO BARROS BÁQUERO, C.C. 77.091.421, ingeniero civil, quien actúa en nombre propio. Identifica el proceso MSS-MC-023-2026 y su objeto, declara conocer la Adenda No. 001, se compromete a un plazo de treinta (30) días calendario sin superar el 31 de diciembre de 2026, ofrece validez de treinta (30) días e indica valor de $37.345.000, coincidente con el Anexo No. 05 y con el valor consignado en SECOP II.
2. Capacidad jurídica de la persona natural no comerciante (Adenda No. 001, artículo primero): cédula, matrícula profesional con certificado de vigencia y RUT	X		El proponente es ingeniero civil con matrícula profesional COPNIA No. 15202-215632 BYC, expedida el 03/11/2011. Aporta cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y Registro Único Tributario, documentos verificados por el Comité Evaluador. Conforme a la Adenda No. 001, no se exige certificado de matrícula mercantil a la persona natural que no ostente la calidad de comerciante.
3. Facultad o autorización para presentar propuesta	X		No aplica. El proponente es persona natural y actúa en nombre propio.
4. Apoderados para la presentación de la propuesta	X		No aplica. Propuesta presentada directamente por el proponente.
5. Inhabilidades e incompatibilidades – Anexo No. 02	X		Aporta constancia suscrita bajo la gravedad del juramento, dirigida a la Alcaldía Municipal de Sativasur y referida al

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			proceso MSS-MC-023-2026, fechada el 5 de noviembre de 2026.
6. Carta de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 03	X		No aplica. Proponente individual.
7. Pacto de integridad – Anexo No. 04	X		Aportado, diligenciado y suscrito en Sativasur el 5 de noviembre de 2026, con referencia al proceso MSS-MC-023-2026.
8. Definición de situación militar	X		Requisito verificado por el Comité Evaluador frente al proponente, persona natural de sexo masculino menor de cincuenta (50) años.
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		Aporta cédula de ciudadanía No. 77.091.421 expedida en Valledupar.
10. Antecedentes disciplinarios	X		Certificado Procuraduría General de la Nación No. 305966523 del 05/11/2026: no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
11. Antecedentes fiscales	X		Certificado Contraloría General de la República del 05/11/2026 (código de verificación 770914212611051513 40): no se encuentra reportado como responsable fiscal.
12. Antecedentes judiciales	X		Consulta Policía Nacional del 05/11/2026: no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
13. Consulta RNMC	X		Consulta del 05/11/2026 (registro interno de validación No. 151034256): no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
14. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores	X		Consulta Policía Nacional del 05/11/2026, generada para el Municipio de Sativasur (NIT 800.099.441-2): no registra inhabilidad.
15. Consulta REDAM	X		Certificado MinTIC expedido el 07/09/2026 (código de verificación THG4RWPQDY), válido hasta el 06/12/2026: no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
16. Aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales	X		Declara en la carta de presentación estar al día en el pago de aportes (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y aporta certificado de afiliación a EPS Sanitas (régimen contributivo, estado activo) y certificado de afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir. El Comité Evaluador verificó el cumplimiento del requisito.
17. Registro Único Tributario – RUT	X		Aportado y verificado por el Comité Evaluador, conforme a la Adenda No. 001 (actividad económica relacionada con el objeto).
CAPACIDAD FINANCIERA			
18. Estados financieros a 31 de diciembre de 2025 e indicadores	X		Aporta estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas, a 31/12/2025, firmados por el proponente y por el contador público Edgar Hernando Sosa Guecha (T.P. 156429-T). Activo corriente $402.759.983; pasivo corriente $3.355.684; activo total $555.811.682; pasivo total $206.013.034. Índice de liquidez 120,02 (mínimo 1,2); nivel de endeudamiento 37 % (máximo 70 %); capital de trabajo $399.404.299 (mínimo $15.400.000). Cumple los tres indicadores.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
19. Perfil: ingeniero civil con más de diez (10) años de experiencia general	X		Ingeniero civil, matrícula profesional expedida el 03/11/2011; a la fecha de cierre acredita más de quince (15) años de experiencia general contados desde su expedición.
20. Hasta tres (3) contratos con sumatoria ≥ 100 % del presupuesto oficial (21,99 SMMLV), de los cuales al menos uno de infraestructura deportiva	X		Relaciona tres (3) contratos de estudios y diseños, que suman 70,06 SMMLV (valor convertido con el SMMLV del año de terminación), superior a los 21,99 SMMLV exigidos. El contrato MC-B-28 de 2020 (Municipio de Berbeo – polideportivo) corresponde a infraestructura deportiva y por sí solo acredita 26,31 SMMLV. Aporta actas de recibo final y de liquidación de los contratos. Ver cuadro de experiencia.
CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO Y SOPORTES			
21. Director de consultoría	X		MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO, ingeniero civil, matrícula COPNIA 15202-215632 BYC (03/11/2011), con más de diez (10) años de experiencia. Acredita la dirección de estudios y diseños de infraestructura deportiva en el contrato MT-CO-2023-067 (Municipio de Toca, Sacúdete a Parque Tipo 1), según certificación de APP Control Ingeniería S.A.S. del 05/11/2026, y en el contrato MC-B-28 de 2020 (Municipio de Berbeo), ejecutado directamente por el proponente. Aporta carta de compromiso.
22. Especialista en suelos y geotecnia	X		NIXON FABIAN SOLANO MARTÍNEZ, ingeniero geólogo (diploma UPTC del 15/12/2016), especialista en Geotecnia Vial, matrícula 15223-350118 BYC. Aporta tres (3) certificaciones de participación como especialista en suelos en contratos de consultoría de estudios y diseños (MC-B-28 de 2020, MZ-MIN-036-2025 y MZ-MIN-053-2025), cuando se exige mínimo una (1), y carta de compromiso.
23. Topógrafo	X		CAMILO HERNÁN CUBIDES MESA, tecnólogo en topografía, matrícula/licencia 01-13900 (CPNT). Aporta carta de compromiso, matrícula y soportes de formación y experiencia verificados por el Comité Evaluador.
24. Especialista en presupuestos (Adenda No. 001, artículo cuarto)	X		MARÍA FERNANDA CAMARGO MORENO, ingeniera en transporte y vías, especialista en Gestión Estratégica de Proyectos, matrícula 01119-11007 (CPITVC). Aporta dos (2) certificaciones de participación como especialista en presupuestos en contratos de consultoría de estudios y diseños (MZ-MIN-053-2025 y MZ-MIN-036-2025), según lo exigido, y carta de compromiso.
25. Certificado de calibración de equipos de topografía	X		Aporta certificado de los equipos de topografía a utilizar, verificado por el Comité Evaluador.
26. Certificación del laboratorio de suelos con relación de equipos calibrados	X		Aporta certificación de PIV INGENIEROS S.A.S. (NIT 901.292.061-1) del 05/11/2026 sobre la disponibilidad del 100 % de su laboratorio de suelos (km 1 vía Tunja -- Villa de Leyva), con anexo fotográfico, RUT de la sociedad y certificado de calibración de la máquina de ensayo a compresión No. FU-1567 del 03/12/2025.
OFERTA ECONÓMICA			

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
27. Oferta económica – Anexo No. 05	X		Oferta por $37.345.000, equivalente al 97 % del presupuesto oficial ($38.500.000), por lo que no lo supera. Los nueve (9) productos se ofertan por valor global fijo, sin superar el valor previsto para ninguno (cada uno equivale al 97 % de su tope). Plazo de ejecución de treinta (30) días calendario. Aritmética verificada: la suma de los productos coincide con el valor total y con el consignado en SECOP I. No se advierte un precio artificialmente bajo (numeral 11 de la invitación).

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA POR PRODUCTO

Ítem	Producto	Valor máximo (presupuesto oficial)	Valor ofertado	Verificación
1	Estudio topográfico	$2.800.000	$2.716.000	Cumple
2	Estudio de suelos	$7.000.000	$6.790.000	Cumple
3	Análisis de estabilidad	$4.200.000	$4.074.000	Cumple
4	Diseño geométrico de la cancha	$1.750.000	$1.697.500	Cumple
5	Diseño estructural – placa de concreto	$7.000.000	$6.790.000	Cumple
6	Diseño de drenaje de la cancha	$4.200.000	$4.074.000	Cumple
7	Diseño de iluminación y diseño eléctrico	$7.000.000	$6.790.000	Cumple
8	Cantidades de obra y presupuesto	$2.800.000	$2.716.000	Cumple
9	Especificaciones técnicas	$1.750.000	$1.697.500	Cumple
	TOTAL	$38.500.000	$37.345.000	Cumple

EXPERIENCIA – MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO

Contrato	Contratante	Objeto / alcance verificado	Fecha de ejecución	Valor ejecutado
MC-B-28 de 2020	Municipio de Berbeo (Boyacá)	Elaboración de estudios y diseños para la construcción del polideportivo de la I. E. Campo Elías Cortés (infraestructura deportiva).	17/12/2020 a 26/03/2021; liquidado el 05/04/2021	$23.900.000 – SMMLV 2021 $908.526 = 26,31 SMMLV
MC-MIN-036-2025	Municipio de Zetaquira (Boyacá)	Estudios y diseños para la optimización del alcantarillado sanitario y construcción del alcantarillado pluvial en el casco urbano (infraestructura civil).	05/06/2025 a 04/08/2025; liquidado el 26/12/2025	$34.274.000 – SMMLV 2025 $1.423.500 = 24,08 SMMLV
MC-MIN-053-2025	Municipio de Zetaquira (Boyacá)	Estudios y diseños para el mejoramiento de diferentes vías urbanas del municipio (infraestructura civil).	22/10/2025 a 21/11/2025; liquidado el 23/12/2025	$27.997.000 – SMMLV 2025 $1.423.500 = 19,67 SMMLV
TOTAL ACREDITADO				$86.171.000 = 70,06 SMMLV
MÍNIMO EXIGIDO (Adenda No. 001)				21,99 SMMLV (100 % del presupuesto oficial)

Conclusión proponente No. 1: MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO presenta oferta económica consistente, por un valor total de $37.345.000, inferior al presupuesto oficial, sin superar el valor previsto para ninguno de los productos y acredita los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica exigidos en la Invitación Pública y en la Adenda No. 001. En consecuencia, el resultado general es HABILITADO.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	EXPERIENCIA	TÉCNICO	ECONÓMICO	RESULTADO
1. MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Verificado que se presentó una única oferta, que esta satisface los requerimientos de la Invitación Pública y de la Adenda No. 001 y que su valor no supera el presupuesto oficial, el Comité Evaluador recomienda, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 11 de la Invitación Pública, aceptar la oferta presentada por MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO, identificado con C.C. 77.091.421, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($37.345.000), una vez surtido el traslado del presente informe.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II el 5 de noviembre de 2026, a las 5:52 p. m., conforme al cronograma del proceso, con el fin de cumplir los principios de transparencia y publicidad y de correr traslado a los interesados. Las observaciones al informe podrán presentarse hasta el 6 de noviembre de 2026 a las 5:52 p. m. a través de SECOP II; su respuesta se publicará junto con la comunicación de aceptación, prevista para el 10 de noviembre de 2026 a las 8:30 a. m. (numeral 11 de la Invitación Pública).

COMITÉ EVALUADOR

ELVER SANTIAGO CARDENAS
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

EDWIN EDILIO BARÓN ARCHILA REQUISITOS
HABILITANTES TÉCNICOS

LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
REQUISITOS FINANCIEROS